



PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN  
JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR  
DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL  
MONTEMORELOS, N.L.

## EDICTO

### **Al Ciudadano Roberto Rodríguez de Alejandro Domicilio ignorado.**

En fecha 5 cinco de febrero del año 2016 dos mil dieciséis, se ordenó dentro de los autos del expediente número **64/2016**, relativo al **Procedimiento de Emisión de la Declaración de Ausencia por Desaparición promovido por Emma Hilda Carranco Urbano respecto de Roberto Rodríguez de Alejandro**, citar al Ciudadano Roberto Rodríguez de Alejandro por medio de edictos que deberán publicarse por dos ocasiones consecutivas mediando entre ellas un plazo de 15 quince días hábiles, en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado y, en el Periódico Oficial del Estado, sin costo alguno para quien ejerce la acción; para que comparezca ante esta autoridad dentro de un término de 30 treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación. Doy Fe.

**Montemorelos, N. L. a 10 de febrero de 2015.  
Ciudadano Secretario del juzgado Mixto del  
Décimo Distrito Judicial del Estado.**

**Licenciado Homero Gutiérrez García.**

mercedes

PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN  
JUZGADO MIXTO DEL  
DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL  
MONTEMORELOS, N.L.